La Crisis de Gabinete en España

ES PROBABLE QUE AUN DURE VARIOS DIAS SIN SOLUCIONARSE

REDACCION ADMINISTRACION TALLERES — san martin 2044-48 — fundado el 1° de febrero de 1911

SANTA FE

1ª SECCION — diario de la mañana

Año XXIII — N°. 7462

Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 294 — Santa Fe, VIERNES 9 DE JUNIO DE 1933 — Suc. Rosario: Sarmiento 518

Max Schmelling Fué Vencido Anoche Por K. O. en el Décimo Round

El triunfo del yankee Max Baer fué una verdadera sorpresa

La C. de Diputados Aprobó en General el Despacho Sobre Elevadores de Granos

Reppeto defiende el cooperativismo, y Cárcano la administración oficial, por medio de juntas autónomas

BUENOS AIRES, 8 — Bajo la presidencia del titular Dr. Cafferata, se reunió hoy la Cámara de Diputados, siendo las 16 horas, y estando presentes 85 de sus miembros. Leídos los asuntos entrados, figura entre ellos un mensaje del P. Ejecutivo, acompañado de un proyecto por el cual se exime de impuesto nacional a los contratos de prenda agraria, y otro modificando el presupuesto en varios departamentos.

Solicita la palabra Castiñeiras quien pide que el asunto de los elevadores de granos sea tratado votándose en general el despacho de la Comisión, con mantenimiento de quorum. Lo apoyan Martínez y Fresco. Finalmente se aprueba un temperamento del primero, según el cual se deja para las 19 horas el acto de la votación del mismo.

Después de hacer uso de la palabra Oddone, quien se refiere a la comisión investigadora sobre la forma en que se expedían los pasajes oficiales, y de responderle De la Vega que la Comisión no tuvo tiempo aun de expedirse; pide la palabra el diputado Pairós quien manifiesta que a los efectos de ordenar el debate sobre los elevadores de grano, hará algunas observaciones.

Durante su exposición defiende el cooperativismo.

Seguidamente habla Reppeto defendiéndolo también, y más tarde lo hace Lazo en favor del despacho.

Cárcano se expresa en favor de la administración oficial mediante Juntas Autónomas. Por último se vota y aprueba en general el despacho; levantándose la sesión a las 20,20 horas.

Resolución del Ministerio de I. Pública de la Nación

Relativa a las faltas a los alumnos cuando se compruebe el propósito de inasistencias colectivas

Bs. AIRES, 8. (Saporiti).— El Ministerio de I. Pública de la Nación, dictó una resolución facultando a los rectores y directores de los colegios y escuelas dependientes de ese Ministerio para que cuando comprueben el propósito deliberado d einasistencias colectivas de alumnos, procedan a computarles doble cada inasistencia, y duplicándola en los días sucesivos; además de las medidas reglamentarias contra los promotores de las inasistencias.

El Senado Tuvo Ayer Sesión Pública y Secreta

Prestó acuerdo al intendente municipal, presidentes del C. de Educación, del B. Hipotecario y Banco de la Nación.

BUENOS AIRES, 8 — Con asistencia de 17 de sus miembros y siendo las 16,20 horas se reunió esta tarde la Cámara de Senadores.

Hace uso de la palabra el doctor Matienzo quien presenta y fundamenta un proyecto sobre levantamiento de un censo decenal.

Acto seguido el Dr. Palacios funda su proyecto reglamentando el estado de sitio, el que pasa a comisión para su estudio y dictamen.

Pide la palabra el Dr. De la Torre, quién funda un pedido de informes sobre la reducción de las importaciones de carnes argentinas para la Gran Bretaña, lo que se aprueba.

SESION SECRETA

A esta altura de los debates, el Senado pasa a sesión secreta, para considerar algunos pliegos de acuerdos enviados por el Ejecutivo.

Terminada la sesión secreta, se anunció que se han prestado acuerdos para el Intendente Municipal de la Capital Federal, Dr. Mariano Vedia y Mitre; para el presidente del Consejo Nacional de Educación, Ing. Octavio S. Pico; presidente del Banco Hipotecario Nacional, y presidente del Banco de la Nación, como así para varios magistrados judiciales de la Capital y de territorios nacionales.

El aviador Mattern por descompostura de la máquina aterrizó ayer

En Prokopievs, donde aún permanece hasta repararla, para seguir luego a Krasm ojarsk

MOSCU, 8 — El aviador Mattern se vió en la necesidad de efectuar un aterrizaje forzoso en Prokopievsk, localidad situada a 600 millas al Este de Omsk, en el interior de Siberia.

Las informaciones que llegan agregan que el aterrizaje fué debido a desperfectos en el motor, pero que espera repararlos pronto y proseguir viaje.

PROKOPIEVSK, 8 — Mattern, se vió obligado a efectuar un aterrizaje debido a desperfectos del motor, en la aldea de Belov, cerca a esta localidad, resultando ileso a pesar de la brusquedad del aterrizaje.

El aviador manifestó que partirá ahora para Krasmojarsk, una vez que repare algo el motor, y que en el citado punto recién efectuará una reparación en forma al aparato.

Matern, después de aterrizar en Belov estaba sin conocimiento, debido a los gases de gasolina, manifestando que después de cuatro horas de viaje desde su partida de Omsk, notó que perdía el depósito de combustible.

Comunicado del M. de Guerra paraguayo

Rechazaron un fuerte ataque boliviano en Nanawa

ASUNCION, 8 — Hoy ha sido dado a la publicidad el siguiente comunicado por parte del Ministerio de Guera:

"El Alto Comando informa que los bolivianos atacaron ayer uno de los frentes de Nanawa, previo un intenso fuego de artillería, siendo rechazados con pérdidas. En los demás sectores no hay novedad".

La Situación Del Diputado Bunge en el Partido Socialista Independiente, es Delicada

Por sus declaraciones sobre asuntos del petróleo. - Había atacado a las empresas privadas

BUENOS AIRES, 8 (Saporiti) — Se reunió hoy el Comité Ejecutivo del Partido Socialista Independiente, considerando ciertas actitudes del diputado Bunge, relacionadas con las declaraciones en los diarios sobre los asuntos del petróleo, que fueron enérgicas y severas contra el gobierno de Salta.

Resolvió el C. Ejecutivo diferir el asunto para el martes, invitando a Bunge a concurrir a la reunión.

Es esta una situación delicada, porque el P. Socialista Independiente está con los conservadores en cuanto a la defensa de las empresas privadas, y Bunge atacó a éstas.

MaxBaer venció por K.O. Técnico en el 10 round al alemán Max Schmeliing

El alemán se cotizaba, sin embargo, favorito por 2 a 1. - Max Baer peleará ahora con el vencedor de la pelea Sharkey-Carnera

NUEVA YORK, 8. (Saporiti) — Con la asistencia de 75 mil espectadores se efectuó esta noche el match de box entre el alemán Max Schmelling y el yankee Max Baer.

El primero pesaba 190 libras y el segundo 203 libras.

El alemán se cotizaba favorito 2 a 1.

La pelea fué reñida, pero dominó el yankee, ganando por K. O. técnico al 10 round.

NUEVA YORK, 8 (Saporiti) — El vencedor Max Baer se medirá ahora con el ganador de la pelea Sharkey-Carnera.

El triunfo de Max Baer fué una verdadera sorpresa, pues se creía en el triunfo del alemán.

Está Aun Sin Solución la Crisis de Gabinete Producida Ayer en España

Si fracasan los socialistas y los radicales, se volverá a llamar a Azaña. - La crisis durará varios días

MADRID, 8 — Ha presentado en pleno su dimisión el gabinete de España presidido por el Sr. Azaña.

La actitud de Azaña obedecería a la negativa del Presidente de la República Don Niceto Alcalá Zamora, de que las funciones del Ministerio de Agricultura passen a depender en lo sucesivo de dos Ministerios, y de que nombrase nuevo Ministro de Hacienda.

Zamora se negó a ello manifestando que antes de tomar resolución en ese sentido debía conferenciar con los dirigentes de la minoría republicana, lo que interpretó Azaña como una fata de confianza, o que determinó la renuncia de todo el gabinete.

MADRID, 8 — Según declaraciones que ha formulado el ex-Ministro de Instrucción Pública Don Fernando de los Ríos, al Presidente Zamora le quedan dos caminos, que son: o seguir con un gabinete como el actual, cambiando solo dos ministerios con elementos de la oposición, o de lo contrario disolver el Parlamento, ya que con éste no podrá funcionar ningun gabinete.

CONTINUA SIN SOLUCION LA CRISIS

MADRID, 8 (Saporiti) — La crisis ministerial continúa aun sin solución, descontándose que la misma costará trabajo hasta resolverla, y que durará varios días.

En caso de que los socialistas no quisieran formar gobierno, y que los radicales también fracasasen, se cree que volverá a llamarse a Azaña, a los efectos de que forme un gabinete republicano-socialista reorganizado.

El Delegado Británico Mr. Fraser Llegarà Hoy

BUENOS AIRES, 8. (Saporiti). — Mañana llega a esta capital el delegado británico Mr. Frasser. Este tratará las cuestiones arancelarias derivadas del convenio Anglo argentino que acaba de firmarse en Londres por intermedio de la Misión Roca.

EMPRENDIO VUELO DE REGRESO

El dirigible "Graff Zeppelin" — Lleva 20 pasajeros

RIO DE JANEIRO, 8 — Procedente de Pernambuco, llegó hoy a las 5,50 horas el dirigible alemán "Graff Zeppelin", el que dos horas después emprendió vuelo de regreso llevando veinte pasajeros a su bordo.

El escrutinio oficial en Paraná

PARANA, 8 (Saporiti) — Esta mañana se reunió la Junta Escrutadora, iniciando el escrutinio definitivo de las elecciones efectuadas el domingo pasado.

Se controlaron 26 mesas de Paraná-Ciudad, y sus resultados coinciden con los provisorios anticipados.

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana en que proseguirá sus tareas.

ALEMANIA DECRETO MORATORIA

Para los créditos facilitados antes de la crisis bancaria de 1931

BERLIN, 8. (Saporiti). — El gobierno de Alemania declaró a partir del 1°. de julio la moratoria para todos los créditos facilitados a Alemania antes de la crisis bancaria de 1931.

Nuevo embajador de Chile en Bs. Aires

FUE DESIGNADO AYER

Stgo. de Chile 8. (Saporiti). — aH sido designado el señor Luis Cariola, Embajador de Chile en Buenos Aires.

Las tarifas de estadía del Puerto Santa Fe

EL D. Gral. DE LOS FF. CC. DEL ESTADO INICIO LAS GESTIONES PARA OBTENER UNA MODIFICAC.

A raíz de las mismas produjo dictamen el Fiscal de Estado, aconsejando no se haga lugar al pedido

En el pedido de modificación de las tarifas de estadía del Puerto Santa Fe, solicitada por la Dirección General de los FF. CC. del Estado, el Fiscal de Estado dictaminó en la siguiente forma:

"Señor Ministro: El Director General de los FF. CC. del Estado inició las gestiones pertinentes para conseguir la modificación de las tarifas de estadías del Puerto de Santa Fe fijadas en la suma de veinticinco centavos por tonelada cuando los demás puertos de la República cobran cincuenta centavos.

Fundamentan tal pedido el perjuicio que ello comporta al ferrocarril por la demora en la devolución de los vagones; la menor retribución que recibe el ferrocarril por estadías (que las cobra el puerto a los interesados y las acredita a las empresas dueñas de los vagones), y el privilegio que tal diferencia significa para los consignatarios del Puerto de Santa Fe.

Cabe observar ante todo que la Administración del Puerto de Santa Fe corresponde exclusivamente a la Provincia, que por la ley de concesión No. 4269 solo está limitada en el sentido de no poder ser los derechos mayores a los que rijan en la Capital Federal y que las tarifas deberán ser aprobadas por el P. E. Nacional.

Que las estadías de vagones se rigen por el art. 38 del reglamento de tarifas aprobado debidamente y el cual impone $ 0.25 por tonelada de la carga máxima marcada en el vagón.

Que si bien existe un privilegio o cuota diferencial a favor de los consignatarios de nuestro puerto está perfectamente autorizada por las leyes nacionales y no significa otra cosa que la ventaja que la Nación otorgaba a la Provincia por el gasto de la construcción de un Puerto de tal magnitud que en definitiva aumentará el patrimonio nacional y por lo tanto debía darse a la Provincia los medios propicios para amortizar los capitales invertidos y obtener las utilidades que de tal obra se esperaban.

No es posible por otra parte el reglamento general de los FF. CC. porque aparte de las diferencias existentes entre tráfico ferroviario y el portuario en nuestro Puerto, es necesario considerar que el contrato celebrado entre ambas entidades establece especialmente la aplicabilidad del reglamento general de FF. CC. en los casos no previstos por ese convenio que en su art. 21 impone la misma tarifa que el art. 38 de las Tarifas del Puerto de Santa Fe.

Además la reforma solicitada importaría una modificación de las Tarifas que no puede realizarse sin consentimiento de los PP. EE. Nacional y Provincial, y si se modificara tan solo en relación a los FF. CC. del Estado sería un privilegio sobre las demás empresas que han formalizado con el Puerto análogos convenios.

Por ello soy de opinión que el P. E. puede, según convenga a sus intereses particulares, proponer o no la modificación del art. 38 del reglamento de tarifas y posteriormente modificar los convenios celebrados con los FF. CC. que operan en la zona portuaria".

OTRO DICTAMEN

La Comisión de Fomento de Castellanos solicita un inspector delegado para que estudie el conflicto en la Comuna de San Antonio. Dice el Fiscal que el caso planteado por dicha Comuna no es de los que motivan el nombramiento de un delegado interventor. La Ley de C. de Fomento determina taxativamente en el art. 32 los casos sujetos a inspección cuando podrán ser intervenidas las Comisiones.

Gog, ha Comprado una República

EL espíritu de Gog ha trabajado tan atravesadamente que ha comprado una república.

El espíritu de este hombre moderno, nos ha hecho temblar.

Dice que no tendrá imitadores, pero nosotros creemos que los imitadores surgen a montones cuando el negocio es bueno y promete ganancias enormes.

Ha llegado en el momento preciso; en el momento angustioso que todo se consigue y cuando todo ofrece la etiqueta de su precio.

"El presidente tenía el agua en el cuello: su ministerio compuesto por clientes suyos era un peligro. Las cajas de la República estaban vacías: imponer nuevos impuestos hubiera sido la señal del derrumbamiento de todo el "clan" que se hallaba en el poder, tal vez de una revolución. Había ya un general que armaba bandas de irregulares y prometía cargos y empleos al primero que llegaba.

"Un agente americano que se hallaba en el lugar me avisó. El ministro de hacienda corrió a Nueva York y en cuatro días nos pusimos de acuerdo. Anticipé algunos millones de dólares a la República y además asigné al presidente, a todos los ministros y a sus secretarios unos emolumentos dobles de aquellos que recibía del estado. Me han dado en garantía — sin que el pueblo sepa — las Aduanas y los Monopolios. Además, el presidente y los ministros han firmado un "convenant" secreto que me concede prácticamente el control sobre la vida de la República. Aunque yo parezca, cuando voy allí, un simple ciudadano de paso, soy en realidad el dueño casi absoluto del país. En estos días he tenido que dar una subvención bastante crecida para la renovación del material del ejército y me he asegurado en cambio, nuevos privilegios".

SI Gog en un 22 de Marzo del año equis, compró una República, no nos habíamos dado cuenta. Creíamos que una patria era el hogar secular e invendible que los hombres del estado cuidaban para la seguridad máxima de los habitantes. Pero, hemos tenido que creer, teniendo en cuenta los tiempos que corren donde no hay muchos caminos que elegir para huir del desastre.

Después de todo Gog, ha sabido comprar y guardar su incógnita.

"Las Cámaras siguen legislando, en apariencia libremente: los ciudadanos continúan imaginando que la República es autónoma e independiente y que de su voluntad depende el curco de las cosas. No saben que todo cuanto se imaginan poseer — vida, bienes derechos civiles — dependen en última instancia de un extranjero desconocido para ellos, es decir, de mí.

"Mañana pudo ordenar la clausura del Parlamento, una reforma constitucional, el aumento de las tarifa saduaneras, la expulsión de los inmigrados. Y no me sería muy difícil obligar al país que tengo bajo mis manos a declarar la guerra a una de las Repúblicas vecinas.

"Esta potencia oculta e ilimitada me ha hecho pasar algunas horas agradables. Sufrir todos los fastidios y la servidumbre de la comedia política es una fatiga bestial; pero ser el titiritero que detrás del telón puede solazarse tirando de la cuerda de los fantoches obedientes a su movimiento, es una voluptuosidad única. Mi desprecio de los hombres encuentra un sabroso alimento y mil confirmaciones".

OPONIENDOSE a la intromisión de ideas perniciosas para los habitantes de su República, Gog, ha militarizado a la juventud bajo la advocación del nacionalismo. Explota un sentimiento incondicional que encierra una piadosa mentira, mientras que el patriotismo es él y para él y ha logrado ser el omnipotente oculto en ese predio.

Oculto en la sombra, Gog, dice: "Soy mas que el Rey incógnito de una República en desorden, pero la facilidad con que he conseguido dominarla y el evidente interés de todos los iniciados en conservar el secreto me hace pensar que otras naciones, y tal vez más vastas e importantes que mi República, viven sin darse cuenta bajo una dependencia análoga de soberanos extranjeros. Siendo necesario más dineros para su adquisición, se tratará, en vez de un solo dueño, como en mi caso, de un "trust" de un sindicato de negocios, de un grupo restringido de capitalistas o de banqueros.

"Pero tengo fundadas sospechas para creer que otros países son gobernados por pequeños Comités de reyes invisibles conocidos solamente por sus hombres de confianza que continúan ejercitando con naturalidad el papel de jefes legítimos".

Gog, no posee un espíritu malo. Gog conoce a la humanidad.

Ha estado en Oriente y en Occidente y su doctrina es grande, universalmente grande y su filosofía contraria a todas.

Lástima que con tal clarovidencia sea tan inútil para darnos los medios de evitar las compras de Repúblicas...

La distribución y venta del Cod. Bromatologico

Resolución al respecto del Departamento E.

Habiéndose dado cumplimiento al decreto del 19 de junio del año pasado, sobre impresión del Código Bromatológico (Ordenanza 2968) y de acuerdo a lo establecido en el artículo 3o. del decreto mencionado, el Intendente Municipal firmó ayer el decreto siguiente:

"Art. 1o. — El jefe de la Oficina Química Municipal, será el encargado de la distribución y venta del Código Bromatológico, debiendo cada volumen ser sellado, numerado y rubricado por dicho funcionario.

Art. 2o. — El precio de venta de cada volumen será de dos pesos, en rústica, y tres pesos moneda nacional, encuadernado, importe que deberá ingresar a Receptoría de Rentas, hasta cubrir el costo de la edición.

Art. 3o. — El saldo que quedare, será utilizado por la Oficina Química para adquirir libros y revistas científicas, debiendo rendir cuenta de dichos gastos a Contaduría, de acuerdo a las disposiciones sobre contabilidad.

Art. 4o. — El jefe de la Oficina Química podrá entregar ejemplares del Código, sin cargo alguno, a universidades, bibliotecas, reparticiones y funcionarios públicos que estime conveniente".

Peligra la situación de los colonos en la zona de Elortondo

La firma Barbich, que tiene arrendado los campos, los desalojará

Una situación por demás desesperante están pasando los colonos que ocupan los campos de la zona de Elortondo, y que tienen arrendados la firma Barbich la que según informaciones procedentes de aquella localidad, amenaza con desalojar de sus campos a dichos colonos si no atienden a sus pretenciones.

Dichos colonos en vista del peligro que los amenaza, han remitido al Gobernador de la Provincia con fecha de ayer un telegrama que dice así: "Mañana o pasado se producirán los lanzamientos. Rogamos a su excelencia interceda a fin de evitar tan dolorosos hechos. Nuestra situación es desesperante y confiamos n S. E. — Comisión colonos: R. Albert, Francisco Colin, D. Gielmo, Santos Piampetti".

Inmediatamente el doctor Molinas les remitió otro telegrama haciéndoles conocer que intercedería ante la firma Barbich. Cumpliendo esto, en la noche de ayer el doctor Molinas se dirigió a dicha firma pidiéndoles que traten de llegar en la forma más rápida posible, a un arreglo con los colonos, pues estos de acuerdo con la promesa que de arreglo les había formulado en ocasión de su paso por Elortondo, había comenzado a levantar el maíz.

Se espera que para el día de hoy la firma Barbich, teniendo en cuenta los propósitos del Gobernador de la provincia, ha de esperar en su actitud de desalojar a los colonos de la zona.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Julio Luis Cantard con Lila Angela de los Reyes, argentinos.

Simón Nomerovsky con Velia Rosario Villalba, argentinos.

Antonio Perry con Filomena Marino, italianos.

Nacimientos—

José María Alejandro, hijo de José María Rosa y de Delfina Busge.

Defunciones—

Santiago Herrandunea, argentino, 68 años.

Nicolás Cáceres, argentino, 57 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Manuel Nieves Salas con María Martín, argentinos.

Nacimientos—

Angela Leonor, hija de Julio Narvonne y de Aida Antonia Forti.

Maximiliano Armando, hijo de Maximiano Núñez y dcd Mercedes Basualdo.

Defunciones—

Julio Bassola, argentino naturalizado, 71 años.

Lidia Neda Bossio, argentina.

Bienvenido José Alvarez, argentino, 21 años.

Centurión, José Oroño, Arsenio Rotella, René Bosolo, Clemente Colli, Aníbal Gambini, Rómulo Leiva y Marcelo Morales, Antonio Muñoz e Ignacio Avilés, por falta de contracción al trabajo.

Sesionaron los concejales

Anoche, en sesión secreta, se reunieron los concejales, para estudiar el asunto de la municipalización de la luz eléctrica.

Se encontraban presentes la casi totalidad de ellos, conversándose alrededor de los proyectos sancionados en la última sesión.

Se encontraban presentes los dos técnicos autores del proyecto.

Gran calor se sintió en Nueva York

AYER — HUBO SETENTA Y CINCO MUERTOS

Nueva York, 8. (Saporiti). — Hoy ha sido un día terrible de calor, habiéndose batido un verdadero record, pues hubó 93 grados.

A consecuencia de esta terrible ola de calor han fallecido 75 personas.

Un funcionario nacional pasó ayer por Sta. Fe

El subsecretario del Ministerio del Interior

Procedente de Paraná estuvo ayer en esta ciudad el subsecretario del Ministerio del Interior, doctor David O'Connor, quien a mediodía regresó a la vecina orilla.

El doctor O'Connor volvió a Santa Fe en horas de la tarde y a las 22 horas, por vía Central Argentino se ausentó a la Capital Federal.

Municipales

FALTA DE CERTIFICADO SANITARIO

La Administración Sanitaria ha aplicado multas de pesos 20 m|nacional a los señores J. F. Merenco, y Angel M. Peremonte, establecidos con puestos de carne Nos. 38 y 40, y 24 respectivamente del Mercado Progreso, por falta de certificado sanitario a personal que atiende dicho negocio.

LICENCIA CONCEDIDA

Concedióse diez días de licencia al señor Jerónimo Maldans, empleado del Departamento de Obras Públicas a partir del 31 de mayo.

MEDIDA DISCIPLINARIA

El Departamento de Obras Públicas ha aplicado una medida disciplinaria de suspensión de tres días sin goce de sueldo a los obreros Andrés

PUERTO

Movimiento de buques

De ultramar a la carga — Vapores: norteamericano Numeric, rodillos; español Aranlza Mendi y griego Ellin, cereales.

Salido. — Vapor alemán Frigo, cereales.

Esperados. — Vapor inglés Harmothas, en lastre.

CABOTAJE

A la carga. — Vapores nacionales: Rosalia G. art. varios; D. Francisco Marolla, art. varios; Los Marinos, id.; lancha nacional Sarsotti N. 8, harina.

A la descarga. — Vapores nacionales: Gral. Pueyrredón, art. varios; Aguila Argentino, id.; Metadista, id.; Wáshington, id.; lanchas nacionales: Punta Olivos, papas; J. B. Sarsotti, cereales; Sarsotti N. 7, id.

Sobre el asunto de la leche se conversó ayer en la Municipalidad

Se realizó una reunión a la que asistieron los tamberos de varias localidades y el Intendente Municipal

Dos delegados de ésta se trasladarán a Buenos Aires y cambiarán opiniones con los tamberos de esa provincia. La formación de cooperativas

Hace ya tiempo que el Intendente Municipal encaró en forma activa, el problema de la leche con el sólo fin de mejorar el producto y poderlo vender más barato al consumidor, beneficiándose con ello la población y los tamberos de la provincia, pues en esa forma y con la formación de cooperativas se verán libres del monopolio que prácticamente están ejerciendo las Usinas de Pasteurización.

Siempre en procura del éxito de sus gestiones, el doctor Zapata Gollán obtuvo la cooperación de los delegados del Ministerio de Agricultura, funcionarios estos que en forma desinteresada han realizado todos los trabajos posibles para obtener el fin loable que persigue nuestro Lord Mayor.

La reunión de ayer. —

Invitados especialmente por el Intendente, ayer concurrieron a la Municipalidad los tamberos de la zona que circunda a esta ciudad y que representan a las cooperativas ya formadas y que se encuentran en formación en varias localidades productoras de leche. La delegación que vino fué la siguiente: Juan Baratti, de Humboldt; Angel Fiorano, de Candioti; Amadeo Clebot, de la misma localidad; Enrique Houbiet, de Empalme San Carlos; Lorenzo Novero, de San Carlos y Juan B. Bertinat, de San Carlos Centro. Faltaron por razones de trabajo los delegados de Videla, Nelson, San José y San Jerónimo Norte.

En la Intendencia se encontraba el delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación, doctor Villafañe y el representante de los tamberos de Buenos Aires, Dr. Eduardo Bunge, quien se encuentra también sumamente interesado en este asunto.

Palabras del Intendente.—

Reunidos los citados en el despacho del Intendente, éste explica a los tamberos los estudios realizados por la Municipalidad en el asunto de la leche, y la solución del problema que ha estado gestionando la Municipalidad activamente.

Esta solución — dijo el doctor Zapata Gollán — se ha de traducir también en beneficio de los tamberos y por ese motivo éstos deben en toda forma tratar de cuidar el arreglo que proyecta el Departamento Ejecutivo y evitar con ello la influencia que pudieran tener las usinas y demás empresas particulares que perjudican en forma acentuada a dicho gremio, evitando la venta libre de leche que cada día se hace más necesaria.

Hizo otras consideraciones el Intendente y por último prometió a los tamberos, toda la colaboración que crea necesaria de la Municipalidad.

El doctor Villafañe. —

Habló luego el delegado del Ministerio de Agricultura, doctor Villafañe, quien interiorizó a los tamberos de las gestiones que conjuntamente realizó con los representantes del Dep. Ejecutivo, para procurar crear las cooperativas tamberas en toda la provincia.

Se extendió en largas consideraciones explicando los beneficios que reportará ese cooperativismo, tanto para los tamberos como para la población, refiriéndose también a la solución que del problema de la leche han proyectado y que se encuentra esbozado, esperándose únicamente que todos los tamberos de la zona se pongan de acuerdo formando una sola fuerza solidaria para obtener el éxito de esos propósitos. También encaró el doctor Villafañe la faz financiera del asunto explicando la forma en que se procedería una vez constituídas las cooperativas.

Por último dicho delegado propuso el acercamiento de los tamberos de la provincia con los de la provincia de Bs. Aires, que se encuentran también trabados en sus propósitos por el monopolio que ejercen las empresas capitalistas.

El doctor Bunge también expuso sus puntos de vista en este importante asunto, y como persona conocedora del mismo formuló consideraciones técnicas que fueron aprobadas por los tamberos, los que por otra parte estuvieron en un todo concordes con el criterio que sustenta el Departamento Ejecutivo.

Delegados a Buenos Aires—

A insinuación del doctor Bunge, se resolvió designar a los señores Angel Fiorano, de Candioti, y Juan Paratti, de Humboldt para que se trasladen a Buenos Aires y se pongan en contacto con los tamberos de ésa, con quienes cambiarán ideas sobre el asunto y proyectarán la fundación de una cooperativa entre las dos provincias. Posiblemente dichos delegados serán acompañados por el Intendente municipal, quien cotribuirá también en esas gestiones.

También se trasladará conjuntamente con aquéllos a la Capital Federal el delegado de la provincia de Buenos Aires, Dr. Bunge.

Concordancia de opiniones

Cabe sólo destacar que de la reunión realizada ayer, ha surgido claramente que las opiniones del Departamento Ejecutivo, de los delegados del Ministerio de Agricultura y de los tamberos, están en un todo de acuerdo y por lo tanto la solución del problema de la leche que con tanto interés espera la población de Santa Fe será pronto una realidad palpable.

Las gestiones del doctor Zapata Gollán tendrán un resultado satisfactorio y pronto se podrá consumir leche de excelente calidad y a un precio que nunca hasta la actualidad, debido a la influencia de las usinas, se ha pagado en esta ciudad.

Reunión en San Jerónimo Norte. —

En la tarde de ayer, los delegados citados, acompañados del doctor Villafañe y del Intendente Municipal se trasladaron a S. Jerónimo Norte y en la casa del secretario de las cooperativas de la zona de San Jerónimo, señor Alberto Núñez, realizaron una nueva reunión a la que asistieron también los delegados de Videla, Nelson y San José, cambiándose ideas sobre el mismo asunto y llegando a la norma que han de adoptar.

Después de la reunión

El Intendente Municipal doctor Zapata Gollán, el secretario Sr. Dalmiro Videla; el delegado del Ministerio de Agricultura, doctor Villafañe, y los delegados tamberos luego de realizada la reunión, en el despacho del Intndente.

ESTADO DEL RIO

El Boletín Diario del calado suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer tomadas a las 7 horas.

Dique No. 1: altura 2.63 mts. bajó 2 centímetros.

Calado admisible del puerto, 21 pies 9 pulgadas.

Calado del puerto Santa Fe-Rosario, 20 pies 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 2.57, bajó 5 ctms.
Ituzaingó: 0.58, bajó 12 id.
Posadas: 0.58, bajó 2 id.
Itá Ibaté: 0.56, bajó 14 id.
Pto. Aguirre: 4.87, bajó 6 id.

La labor de la Oficina Q. Municipal

Desde el 21 al 31 de mayo

En la Oficina Química Municipal, desde el 21 al 31 del mes de mayo último se ha registrado el siguiente movimiento:

Secretaría — Expedientes entrados 17; id salidos 8; notas entradas 3; id. salidas 1; multas aplicadas 5, por valor de $ 240.

Sección Clínica. — Análisis efectuados; orinas 31; sangre 5; expectoraciones 4; flujos vaginales 21; exudado ganglionar 1; materia fecal 3; exudado 3; secreción salivar 1; calostro 1; reacciones de Wassermann 34; Reacciones de Kahn 34.

Sección Bromatología — Análisis efectuados; de leche 3; café 1; tortas 9; té 2; azúcar 1; caramelos 5; pimienta 2; achicoria 1; tabletas de limón 1.

Inspección y contralor. — Se inspeccionaron las siguientes casas de comercio; panaderías 101; almacenes 69; lecherías 31; usinas de pasteurización 27; café y bars 4; bodegas 1; quesería 1; frigoríficos 1; depósitos de café 2; de yerba 2; de dulce 1; tostadero de café 2.

LA TEMPERATURA DE AYER

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, se ha registrado ayer la siguiente temperatura:

MINIMA: 5 grados, 1 décima
MAXIMA: 20 grados, 8 déc.
BAROMETRO: 66.

Los cargos que se encuentran vacantes en la administración

Se sabe que el Ministerio de la Suprema Corte será provisto con un profesional de Rosario

En forma extroficial se sabe que dentro de breves días serán provistos los cargos que actualmente se encuentran vacantes en la administración judicial, cargos que como se sabe son un Ministerio en la Suprema Corte de Justicia y el Juzgado de Instrucción de la 2ª Nominación.

Para el cargo que dejó vacante el doctor Rodríguez Lareta, informó el Gobernador doctor Molinas que se nombrará un profesional de Rosario, con el objeto de distribuir en forma equitativa los cargos entre esta ciudad y el sur. De esta manera habrá tres Ministros santafecinos y tres de aquella ciudad.

En cuanto al Juzgado de Instrucción que se encontraba a cargo del doctor José María Rosa, es de urgente necesidad ser provisto, habiendo conversado ayer al respecto con el Gobernador el Presidente de la Suprema Corte doctor López Pujato. Actualmente ese Juzgado se encuentra a cargo del Juez de Instrucción de la 1ª Nominación doctor Palamedi.

LAS SUBSECRETARIAS VACANTES

En el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se encuentran las dos subsecretarías vacantes, por traslado del doctor Napoleón Pérez y renuncia del Ingeniero Celestino Bossi. Es de pensamiento del Ministro llenar esos cargos en el transcurso de la próxima semana.

OTRAS VACANTES

También se encontraban vacantes, un cargo de Director en el Banco Provincial, casa Santa Fe, y la secretaría de la Jefatura de Policía de ésta por renuncia del señor Enzo Ardigó. Para ocupar este último puesto posiblemente sea designado el actual secretario interino señor Adero Marzhetti.

LOTERIA

LA RIOJA

26615	Con	$	25000
2446	"	"	5000
15709	"	"	3000
10005	"	"	1000
6617	"	"	500
8173	"	"	500
19287	"	"	500
23509	"	"	500
1785	"	"	300
3451	"	"	300
13789	"	"	300
16473	"	"	300
19306	"	"	300
29570	"	"	300

Con $ 200:

4689	5904	11251
12067	12956	13627
16121	26083	21293
	29726	

Casa de Gobierno

CONCURRIO EL GOBERNADOR

Temprano concurrió ayer a su despacho el gobernador de la provincia doctor Molinas, quien debió considerar y firmar numerosos expedientes que se encontraban paralizados por la ausencia del Poder Ejecutivo. También concedió varias audiencias y atendió la correspondencia.

Concurrieron también a sus despachos los ministros doctor Furno, ingeniero Casella y doctor de la Vega.

MINISTERIO DE HACIENDA

Por decreto de ayer se ha creado un puesto de Expendedor de Guías en Saladero Cabal, departamento Garay, y se encarga del desempeño de dicho puesto al comisario de la misma localidad.

—Por otro decreto se nombró oficial ejecutor dependiente de Receptoría de Rentas de Reconquista al señor Ernesto Barroso.

—En la comisión distribuidora de semillas en el Departamento Las Colonias se designó al señor Arturo Pinter en lugar de Arnoldo Spuler que renunció.

La Conv. Municipal terminó de tratar ayer el despacho de Régimen Político

Se expidió la C. Investigadora de los fon... de la Convenc...n forma satisfactoria

Se entró a tratar el despacho de Régimen Electoral

...iedo las 18 horas se dió prin... a la sesión de la Convención ...cipal con asistencia de los con...onales: Passeggi; Delfino; Vi...eva; Niklison; Risso; Sa... ...o Boeri; García; Rivera; Qui...baneri; Burgalat; Benassi; Bel...no; Scarnin; Bessi; Aguirre; ...ramón; Maradona.

...lee el acta anterior aprobada.

...pa la presidencia el señor Ig... Risso.

...VESTIGACION SOBRE MA...OS DE FONDOS. —

...convencional señor Dana... ...iebro de la Comisión Inves...ra sobre el manejo de fon... manifiesta que habiendo la ...ión de referencia investiga... el asunto se complace en ...n informe satisfactorio a ...ma en que se han invertido ... fondos, no habiendo ... ninguna irregularidad en la ...ría habilitada.

...aprueba por unanimidad y ...moción para que la Co... publique en los diarios ...el resultado de las inves... ...que no afecta en nada ...n nombre de los emplea...

...ctor García en breves pa... agradece a la asamblea el ...lo de la investigación y ...el propósito que la guía ...cualquier duda que su... respecto de la inversión ...os, él sería el primero en ... disposición de los seño...res miembros la documentación necesaria para desechar cualquier duda.

El convencional Burgalat manifiesta que en vista de que tiene conocimiento de que esos rumores fueron propalados por un empleado de la Convención, se autorice a la presidencia para que produzca la sanción que tal ... merece.

La presidencia explica que eso es facultativo del señor presidente y que por lo tanto puede disponer al efecto.

UNA MOCION DEL Sr. QUIROS. —

El señor Quirós pide a la asamblea que en forma amistosa se dirija la Convención al C. Deliberante solicitándole que se abstenga de sancionar ordenanzas que afecten a la economía de la comuna, en virtud de que la Carta Orgánica, por estar lista en término breve, y que a lo mejor sus articulados pueden ser contradictorios con lo que se sancione.

El doctor Pandolfo, se opone manifestando que el cuerpo de convencionales no tiene facultad para hacerlo.

A estas manifestaciones se adhieren Villanueva, Rivera y B. Boeri; por lo tanto no la aceptan.

El doctor García se adhiere a la moción del señor Quirós y amplía su exposición diciendo que individualmente puede declararle a los señores convencionales en forma amistosa que no adopten dos líneas de conducta, una con la ley vieja y otra con las nuevas sancionadas.

Habla el doctor Pandolfo, oponiéndose y como el convencional Quirós retira su moción porque en la discusión habida ha conseguido lo que quería, se da por terminado el asunto.

EL DESPACHO DE R. POLITICO

Se entra a tratar el inciso 45 de las atribuciones del C. Deliberante y que dice:

Art. 45. — Dictar ordenanzas de protección a los animales y autorizar o prohibir la caza y la pesca, reglamentándola en el primer caso.

Inc. 46. — Dictar una ordenanza de Contabilidad de acuerdo a las disposiciones de esta carta.

Inc. 48. — Sancionar ordenanzas para el cobro de impuestos y multas por vía de apremio.

49. — Nombrar de su seno comisiones investigadoras, con amplias facultades a tales fines.

50. — Organizar la conservación y reglamentación de los cementerios y hornos crematorios.

El 51 y 52. — Se aplaza.

53. — Fijar la remuneración de las funciones de concejal por los dos tercios de votos de la totalidad de los miembros del C. D., la cual les será abonada en proporción a su asistencia.

54. — La enumeración que antecede no excluye el derecho de dictar ordenanzas sobre actividades o funciones no especificadas, pero que por su índole sean municipales, conforme con las facultades ...gadas por la Constitución Provincial.

Los incisos 55 y 56 pasan a Comisión de Legislación.

Se acepta el Art. 7o. por la misma, que dice: "El C. Deliberante no erigirá estatuas o monumentos conmemorativos, ni permitirá erigirlos, cuando se refieran a personas de los cuales no hayan transcurrido un plazo de cinco años desde su fallecimiento, o a hechos históricos, si no después de pasado igual término. La misma disposición se aplicará con respecto al nombre de barrios, avenidas, calles, pasajes, parques, paseos y plazas.

Las ordenanzas que se dicten autorizando estos homenajes deben ser sancionados por dos tercios de votos de los concejales en ejercicio.

Se sanciona: "Llamar a elecciones cuando transcurridos diez días desde la fecha que el Intendente debiera hacerlo de acuerdo a lo estipulado en esta carta.

REGIMEN ELECTORAL. —

Terminado el despacho de la Comisión Coordinadora sobre Régimen Político se inició la discusión del despacho de Régimen Electoral, sancionándose los artículos 1o. hasta el 7o., con todos sus incisos.

Se levantó la sesión siendo las 21 horas.

TRIBUNALES

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. — Secretaría Maldonado. —

En el juicio por repetición de pago seguido por Carlos Serra contra la Comisión de Fomento de Llambi Campbell para resolver la apelación interpuesta contra la sentencia que rechazaba la acción y absolvía a la comuna citada, se resolvió confirmar dicha sentencia, con costas.

Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Sixto Bayer y en 100 pesos los del procurador Ferraris.

—En el juicio seguido por Manuela C. de Frey contra Bernardo Frey, sobre rescisión de contrato, se confirmó el auto recurrido que no hace lugar a la suspensión de los trabajos de desmonte que realiza la parte demandada. Se regulan en 30 pesos los honorarios del doctor Bayer y en $ 15 los del procurador Ferraris.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal. — Secretaría Sobrero. —

En la apelación que se ha interpuesto contra el auto de sobreseimiento dictado a favor de Rafael Prieto en el sumario que se le sigue por defraudación, se resolvió revocar el sobreseimiento y ordenar al juez del Crimen de la 2a. nominación que remita al juez de instrucción de la segunda nominación copia de las actuaciones relacionadas con el procesado Rafael Prieto para que dicte la resolución correspondiente.

—En el proceso que por el delito de homicidio se sigue contra Julio Luisa Otrilcavur, se ... el recurso interpuesto ante la Suprema Corte de Justicia.

—En el proceso por adulteración de documento privado seguido a Tomás D. Litterio se dictó sobreseimiento en mérito a que se operó la prescripción.

Juzgado de la primera nominación. — Juez doctor Anadón. — Secretaría Esquivel. —

En el juicio Felipe Kroking sobre declaratoria de pobreza se aprobó la sumaria información en cuanto por derecho hubiere lugar.

—Se declararon herederos de Héctor Belisario Zabala a su esposa Victoria Urbani Caballero y a sus hijos María Amanda, Elias Esther, Sara Elena, y Belisario Gregorio Zabala.

Se declaró abierto el concurso civil del vecino de esta plaza Antenio Torres, debiendo ser sorteado el síndico en la audiencia del día 12 del corriente a las 10 horas.

—En la convocatoria de acreedores de Francisco Roldán, comerciante de esta plaza se declaró homologado este concordato de pago para el pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 10 o|o de los créditos comunes; el 3 o|o a un año; el 3 o|o a los 2 años y el 4 o|o al tercer año de plazo, a contar desde la homologación.

Secretaría de la Peña. — Juzgado de la segunda nominación. — Juez doctor Mántaras. — Secretaría Irigoyen. —

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por José Carena e hijos contra Bartolo Bacher, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—En el sucesorio de Salomé Wofey se declararon herederos a sus hijos Elena, Adolfo, Lázaro, Cecilia, Isaac, Clara y Amalia Wofey.

—En el sucesorio de Santiago Romero se declaró única heredera a su esposa Margarita Roldán de Romero.

—En el sucesorio de Baldomera Leguizamón se declaró única heredera a Manuel Ceballos.

—En el sucesorio de Miguel Gramaglia se declararon herederos a su esposa Catalina Penzo de Gramaglia y a sus hijos Hortensia Catalina, Tecla Paula, Amabile Josefa, y Rogelio Fidel Gramaglia.

Secretaría Béguelin. —

En el sucesorio de Bautista Chiavassa se declararon herederos a su hermano Francisco Chiavassa y por derecho de representación a sus sobrinos Antonia, Carolina; Margarita; Juan Luis; José; Natalia; Josefa; Juana; Ana Rosa; Carolina; Florentina; Federico Enrique y Clemente Rossi Chiavassa, y por derecho de representación de Juan Chiavassa de otro a sus sobrinos, Pedro Juan; Segundo Angel; Justo; María; Carlos; José; Serafín; Ricardo; Eduardo y Roberto Rossi.

—En el juicio sobre ejecución de hipoteca seguido por Francisco y José M. Allet contra la quiebra de Eleonardo Eletti, se regularon en $ 1200 los honorarios del doctor Pividori y en $ 219 los del rematador Pedro Taberna Milessi.

En la convocatoria de acreedores de la Sociedad A. Unión y Progreso de San Martín de las Escobas, se aprobó la adjudicación de bienes decretada por la junta de acreedores ordenando tomen posesión de los bienes los síndicos Antonio Beluzzi, Benito Berrino y Antonio Castro.